

LAVAL DICE QUE CONCERTO UN ACUERDO MILITAR CON MUSSOLINI

Para proteger a Francia en caso de un posible ataque alemán por el lado de Austria

PARIS, 3. — El ex presidente del Consejo, Pierre Laval, ha declarado ante el tribunal que ve la causa contra el mariscal Pétain que concertó un acuerdo militar con Mussolini, el cual fue firmado por el general Gamelin y el mariscal Badoglio, para proteger a Francia en caso de un posible ataque alemán por el lado de Austria.—(EFE).

Los "Tres Grandes" renuevan la confianza de que sus Gobiernos aseguran una paz justa y duradera

La consideración definitiva de los asuntos discutidos en Potsdam, será continuada por un Consejo de ministros de A. Exteriores

Preparará los tratados de paz con Alemania, Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia

No es intención de los aliados destruir o esclavizar al pueblo alemán, sino reconstruir su vida sobre una base democrática

Serán abolidas todas las fuerzas alemanas de tierra, mar y aire y destruido su potencial bélico

(Texto íntegro del comunicado oficial de la conferencia de Potsdam)



TRUMAN

WASHINGTON, 3. — Texto oficial del comunicado de la conferencia de Potsdam:

Informe sobre la conferencia tripartita de Berlín:

Día 17 de julio de 1945. — El presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Harry S. Truman; el presi-

dente del Consejo de Comisarios del pueblo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, generalísimo J. V. Stalin, y el primer ministro de la Gran Bretaña, Winston S. Churchill, en unión de Mr. Clement Attlee, se reunieron en Berlín para celebrar la conferencia de las tres potencias. Estaban acompañados de los ministros de Asuntos Exteriores de los tres Gobiernos, James F. Byrnes, V. M. Molotov y Anthony Eden, y los jefes de los Estados Mayores y de otros consejeros.

Entre los días 17 y 25 de julio tuvieron lugar nueve reuniones. La conferencia fué interrumpida durante dos días mientras se hacían públicos los resultados de las elecciones generales celebradas en la Gran Bretaña.

El día 28 de julio, Mr. Attlee regresó a la sede de la conferencia, en su nuevo puesto de primer ministro, acompañado por el nuevo ministro de Asuntos Exteriores, Mr. Ernest Bevin. Se

celebraron después y durante cuatro días nuevas deliberaciones. En el curso de la conferencia, asistidos por sus ministros de Asuntos Exteriores, y otra reuniones de estos ministros, por separado. Los ministros nombraron distintas comisiones para realizar la consideración preliminar de las cuestiones que debían ser presentadas en la conferencia, reuniones que también se celebraron diariamente. Las reuniones de la conferencia terminaron el día 2 de agosto de 1945.

Se ha llegado a decisiones y se han tomado importantes acuerdos. Hubo un intercambio de opiniones sobre otras cuestiones y la consideración definitiva sobre tales asuntos será continuada por el Consejo de ministros de Asuntos Exteriores que ha quedado establecido por acuerdo de la conferencia.

El presidente Truman, el generalísimo Stalin y el primer ministro Attlee abandonan la conferencia, que ha servido para afianzar los lazos entre los tres Gobiernos y ha ampliado el alcance de su colaboración y comprensión, con la renovada confianza de que sus Gobiernos y sus pueblos, junto con los de las otras Naciones Unidas, aseguran la creación de una paz justa y duradera.

Segundo. — Formación de un Consejo de ministros de Asuntos Exteriores.

La conferencia acordó la formación de un Consejo de ministros de Asuntos Exteriores, en representación de las cinco principales potencias, para proseguir los trabajos preliminares necesarios, realizar los ajustes de paz y todas aquellas cuestiones que pueden ser enviadas con el tiempo al Consejo, por acuerdo de los Gobiernos participantes en el mismo.

El texto del acuerdo para la formación del Consejo de ministros de Asuntos Exteriores es el siguiente:

Primero. — Se establecerá un Consejo integrado por los ministros de Asuntos Exteriores del Reino Unido, de

la URSS, de China, de Francia y Estados Unidos.

Segundo. — a) El Consejo se reunirá normalmente en Londres, que será la sede permanente de la Secretaría del Consejo. Cada uno de los ministros de Asuntos Exteriores estará acompañado de un delegado de alta categoría y debidamente autorizado para continuar el trabajo del Consejo en ausencia de su ministro de Asuntos Exteriores, y por un pequeño grupo de consejeros técnicos.

b) La primera reunión del Consejo se celebrará en Londres, lo más tardar el día primero de septiembre de 1945. Las reuniones podrán ser celebradas por acuerdo común en otras capitales, según se convenga de tiempo en tiempo.

Tercero. — a) Como tarea de importancia inmediata, el Consejo será autorizado a preparar, con el fin de ser presentado a la consideración de las Naciones Unidas, los oportunos tratados de paz con Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia, y proponer el arreglo de las cuestiones territoriales que quedaron pendientes al terminar la guerra en Europa. Este Consejo será utilizado para la preparación de un arreglo de paz con Alemania, que será aceptado por el Gobierno alemán cuando se haya establecido para tal propósito un Gobierno adecuado.

b) Para dar cumplimiento a cada una de estas tareas, el Consejo estará integrado por los miembros que representen a los Estados firmantes, de las condiciones de rendición impuestas al Estado enemigo. Respecto al arreglo de paz con Italia, Francia será consi-



ATLEE

derada como nación firmante de las condiciones de rendición. Otros miembros serán invitados a participar en las correspondientes conversaciones, cuando sean sometidos a discusión los asuntos que las afecten directamente.

c) Los demás asuntos podrán ser pasados de tiempo en tiempo al Consejo, por acuerdo adoptado entre los Gobiernos de dicho Consejo.

Cuarto. — a) Cada vez que el Consejo trate de una cuestión que interese directamente a un Estado no representado en el Consejo, dicho Estado debe ser invitado a enviar representantes para tomar parte en las discusiones, y en el estudio de las cuestiones por resolver.

b) El Consejo puede adaptar su procedimiento. (Pasa a la página segunda)

Attlee ha formado ya el Gobierno laborista

EL "PREMIER" INGLÉS CONFERENCIO ESTA MANANA CON JORGE VI

Albert Víctor Alexander, primer lord del Almirantazgo

LONDRES, 3. — El primer ministro, Attlee, ha facilitado la siguiente lista de miembros del Gobierno británico, que completa los seis primeros nombramientos anunciados el viernes pasado:

Secretario de Estado del interior, James Chuter Ede.

Secretario de Estado para los Dominios, lord Addison.

Secretario de Estado para la India y Birmania, Frederick William Pethick-Lawrence.

Secretario de Estado de Colonias, George Henry Hall.

Primer lord del Almirantazgo, Albert Victor Alexander.

Secretario de Estado de Ghera, John James Lawson.

Secretario de Estado del Aire, vizconde Stansgate.

Secretario de Estado para Escocia, Joseph Westwood.

Ministro de Trabajo y Servicio Nacional, George Alfred Isaacs.

Ministro de Educación, Ellen Wilkinson.

Ministro de Agricultura y Pesca, Tom Williams.

Ministro de Abastecimientos y Producción aeronáutica, John Wilmot.

Ministro de Transportes de Guerra, Alfred Barnes.

Ministro de Alimentación, sir Ben Smith.

Ministro de Combustibles y Energía, Emmanuel Shinwell.

Ministro de Pensiones, Wilfred Paling.

Ministro de Sanidad, Aneurin Bevan.

Ministro de Estado (sin cartera), Phillip John Noel-Baker, y secretario parlamentario del Tesoro, William Whitely.

El rey ha aprobado la inclusión en su Consejo privado de las siguientes personalidades: a George Isaacs, a Neurin Bevan, a John Wilmot, a Alfred Barnes y a Emmanuel Shinwell, así como la concesión de la dignidad de barón del Reino Unido al nuevo secretario para la India y Birmania.

Lord Addison será jefe de la Cámara de los Lores.

Los restantes nombramientos, hasta un total de unos sesenta, incluyendo sus secretarios parlamentarios, serán publicados en otra lista dentro de unos días, según se anuncia en Downing Street, 10, residencia oficial del primer ministro.—(EFE).

EL REY RECIBE A ATLEE

LONDRES, 3. — El primer ministro, Attlee, ha visitado al rey a mediodía, en el palacio de Buckingham.—(EFE).



STALIN

PARA EVITAR LA DERROTA El Gobierno japonés ordenará al pueblo que se haga volar con cargas de dinamita atadas a la espalda

O pilotando bombas y torpedos aéreos, e incluso proyectiles cohetes

LONDRES, 3. — Millones de japoneses empujados en un terrible «salto de armas suicidas» secretas contra la invasión de tropas aliadas. Tal es el calificativo empleado por el ex comandante jefe de la flota de combate norteamericana en el Pacífico, vicealmirante Mitscher, para designar al próximo día «D» en aguas niponas. Al mismo tiempo, el cuartel general estadounidense en Manila anuncia que

el Japón está aislado de sus centros de abastecimiento de víveres.

«En un último y desesperado intento para evitar la derrota —ha declarado Mitscher—, el Gobierno japonés ordenará al pueblo que se haga volar en nuestro camino por millares y quizá por millones, con cargas de dinamita atadas a la espalda o pilotando bombas y torpedos aéreos, e incluso proyectiles cohetes, nueva y terrible arma secreta japonesa.»—(EFE).

PATRIA EPOCA DE CRISIS

Quizá no haya palabra que sea más corriente en el lenguaje moderno que la palabra crisis. Todas y cada una de las instituciones, principios y normas, todas y cada una de las creencias, fundamentos y obligaciones, parecen hallarse en un delicado momento crítico. Y lo más grave es que el hombre se complace en constatar estas renovaciones y transformaciones, estos alterados cambios y peligros, en forma que mucho antes que surjan las circunstancias gravísimas que nos rodean, ya nos habíamos de tal manera machacado los oídos con aquellas palabras de advertencia y peligro, que quizá mucho de lo que pasa en Europa ahora sea consecuencia de aquel inútil y anticipado lamentar y quejarse como en aquella fábula y cuento en que tanto llamó el pastorcito temiendo o mintiendo un lobo imaginario, que cuando éste se presentó de verdad nadie acudió a su llamada y socorro.

Pero, en fin, lo cierto es que hoy asistimos a un momento de gravísimo peligro, en que se dice que todos los fundamentos de la cultura occidental están en crisis. Ahora bien, no nos dejemos llevar mucho por la resonancia de las palabras y miremos las auténticas realidades. Entonces se advertirá, con sorpresa, que en crisis se halla lo anecdótico, circunstancial o externo, y que inatacable y segura continúa la verdad. Europa se ha alejado de su fundamento cierto: de la doctrina católica, que encierra la palabra de Dios, y por ello se ha encontrado con lo que siempre se encuentran los que caminan por senderos erróneos, con las nieblas de sus pasiones cegándole los ojos, y la ruina que sembraron apresando su vida. Esto no significa, de nuestra parte, menos compasión o tristeza por todos los males pasados, presentes y futuros que hayan podido o puedan torturar a tantos y tantos inocentes; no significa tampoco una pedantesca reflexión al margen de una realidad lacernante; ni desprecio ni indiferencia alienan en nuestras palabras, y más bien en ellas se encierra la más sólida simpatía y la más abierta esperanza. Contra los falsos profetas, de la destrucción y crisis, nosotros proclamamos que todo lo serio y fundamental puede restaurarse, que no hay que entregarse a la desesperación ni acogerse a teorías equivocadas: que la verdad está junto a nosotros y sólo espera que la abracemos con el corazón abierto y sin reservas. La crisis puede ser no el inicio de una era brutal y ciega en que imperen las fuerzas del mal, porque nunca las puertas del infierno prevalecerán. La crisis será, a no dudar, motivo para volver a lo que siempre permanece: a aquella piedra que un día se estatuyó y que todavía constituye el quicio seguro sobre el que descansan los siglos.

Alemania ya no perturbará jamás la paz del mundo

Desarme y desmilitarización del país y eliminación de sus industrias para la producción militar.-Destrucción de todas las armas y municiones y demás material de guerra.-Destrucción del Estado Mayor alemán, del partido nacionalsocialista y otras organizaciones políticas

Toda la población de Alemania recibirá el mismo trato

(Viene de la página primera) cedimiento al Problema particular que está tratando. En algunos casos, podrán celebrarse discusiones preliminares antes de dar participación a otros Estados interesados. En cualquier caso, el Consejo puede convocar una conferencia oficial de los países, principalmente interesados en hallar solución al problema particular que se discute.

De acuerdo con esta decisión de la conferencia, cada uno de los tres Gobiernos ha remitido invitaciones idénticas a los Gobiernos de China y de Francia, para que den su aprobación a este texto y se unan a la formación del Consejo.

La constitución del Consejo de ministros de Asuntos Exteriores, para los propósitos especificados y a los cuales se hace referencia en el texto, no altera el convenio establecido en la conferencia de Crimea, de que habrá consultas periódicas entre los ministros de Asuntos Exteriores de Estados Unidos, Rusia y el Reino Unido.

La conferencia consideró también la posición de la Comisión asesora europea ante el acuerdo de formar un Consejo de ministros de Asuntos Exteriores. Ha sido notado con satisfacción que la Comisión ha cumplido hábilmente sus tareas principales, por las recomendaciones que presentó en su día para estipular las condiciones de rendición incondicional de Alemania, para el establecimiento de las zonas de ocupación de Alemania y de Austria, y para la implantación de un mecanismo de control interaliado en esos países.

Se ha considerado que las nuevas tareas de carácter detallado, en pro de la coordinación de las normas aliadas para Alemania y Austria, corresponden en el futuro a la única competencia del Consejo de control aliado de Berlín y a la Comisión aliada de Viena. En vista de ello, se acordó recomendar que sea disuelta la Comisión asesora europea.

Tercero. - Alemania. Los Ejércitos aliados ocupan toda Alemania y el pueblo alemán ha comenzado a expliar los terribles crímenes cometidos bajo la dirección de aquellos a quienes en la hora del triunfo apoyó sin reservas y obedeció ciegamente.

Se ha llegado a un acuerdo en esta conferencia sobre los principios políticos y económicos de una política aliada coordinada para tratar a una Alemania derrotada durante el período del control de las potencias aliadas. Es propósito de este acuerdo cumplir la declaración de Crimea sobre Alemania. Serán extirpados el militarismo y el nazismo alemanes, y los aliados tomarán, de común acuerdo, ahora y en el futuro, las medidas necesarias para asegurar que Alemania no amenazará jamás a sus vecinos y perturbará la paz del mundo.

No es intención de los aliados destruir o esclavizar al pueblo alemán. Es su intención que el pueblo alemán disfrute de la oportunidad de preparar la eventual reconstrucción de su vida sobre una base democrática pacífica.

Si sus propios esfuerzos, son firmemente dirigidos hacia tal fin, les será posible a su debido tiempo formar parte de los pueblos libres y pacíficos del mundo.

El texto del convenio sobre este particular es el siguiente: Principios políticos y económicos que gobernarán Alemania en el período inicial del control:

a) Principios: Primero. - De acuerdo con el convenio sobre el mecanismo para el control de Alemania, la autoridad suprema en Alemania será ejercida, según instrucciones de los Gobiernos respectivos, por los comandantes en jefe de las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América, del Reino Unido, de Rusia y de la República francesa, cada uno en su propia zona de ocupación, y también conjuntamente en las cuestiones que afecten a Alemania en general, y en su condición de miembros del Consejo de control.

Segundo. - Hasta donde sea posible, existirá una uniformidad de trato a la población alemana en todo el país alemán.

Tercero. - Propósitos que para la ocupación de Alemania guiarán al Consejo de control: a) Desarme y desmilitarización completa de Alemania, y eliminación de todas las industrias alemanas para la producción militar. A estos fines: a bis) Serán completas y totalmente abolidas, en tal forma que se evite con carácter permanente el renacimiento o la reorganización militarista y el nazismo alemán, todas las fuerzas alemanas de tierra, mar y aire, S. S., S. D. y la Gestapo, con todas sus organizaciones todos los Estados Mayores e instituciones, inclusive el propio Estado Mayor, cuerpos de oficiales, cuerpos de reserva, escuelas militares, organizaciones de ex combatientes y todas las demás organizaciones militares o semi-militares, así como sociedades y asociaciones que sirvan para mantener viva la tradición militarista alemana. b) Serán puestas a disposición de los aliados, o destruidas, todas las armas, municiones, material de guerra y todos los medios especializados en la construcción de los mismos. Se evitará la conservación y la producción de toda clase de aparatos aéreos, y toda clase de armas, municiones y materiales de guerra. b) Convencer al pueblo alemán que ha sufrido una derrota total, y que no puede eludir su responsabilidad por lo que ha echado sobre sus hombros, pues por su despiadada fase de guerra y por la resistencia fanática nazi, ha destruido totalmente la economía alemana y ha hecho inevitable una situación caótica, con grandes sufrimientos para el país. c) Destruir el partido nacionalsocialista, sus organizaciones afines y controladas por él, al mismo tiempo que son disueltas, las instituciones nazis y se asegura que no serán reorganizadas en forma alguna. También se impedirá toda actividad o propaganda nazi o militar. d) Preparar la reconstrucción eventual de la vida política alemana, sobre una base democrática, y la eventual cooperación pacífica en la vida internacional por parte de Alemania.

Cuarto. - Serán abolidas todas las leyes nazis que constituyen las bases del régimen de Hitler.

Quinto. - Serán arrestados y llevados ante los Tribunales, todos los delincuentes de guerra y todos aquellos que participaron en proyectar o llevar a cabo los designios nazis referentes o resultantes de atrocidades o delitos de guerra. Serán arrestados o internados los dirigentes nazis, los partidarios nazis de carácter influyente y los altos funcionarios de todas las organizaciones e instituciones nazis, y cualquier otra persona que sea considerada peligrosa para las fuerzas de ocupación o para los objetivos de éstas.

Sexto. - Serán separados de los cargos públicos, semipúblicos y de

puestos de responsabilidad en las empresas privadas importantes, todos los miembros pertenecientes al partido nazi que fueron más que participantes nominales en las actividades de las empresas, así como también todas aquellas personas que se consideren hostiles a los propósitos aliados. Estas personas serán sustituidas por otras que, por sus antecedentes políticos y morales, sean consideradas capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones genuinamente democráticas en Alemania.

Séptimo. - La educación alemana estará controlada en forma tal que elimine las doctrinas nazis y militaristas y que haga posible el desarrollo con éxito de las más puras ideas democráticas.

Octavo. - El sistema judicial será reorganizado de acuerdo con los principios democráticos y de justicia, a base de una igualdad de derechos para todos los ciudadanos, sin distinción de nacionalidad o de religión.

Noveno. - La administración en Alemania tenderá hacia una descentralización de la estructura política, y hacia el desarrollo de la responsabilidad local. Para este fin:

a) Se restablecerá el Gobierno democrático y, en particular, por medio de Consejos municipales efectivos, formalizados con la rapidez que permita la seguridad militar y los propósitos de la ocupación militar.

b) Serán permitidos y fomentados en toda Alemania todos los partidos políticos democráticos con derecho de reunión y de debate en público.

c) Se introducirán los principios representativos y electivos en las administraciones provinciales, regionales y del Estado, con la rapidez que justifique el éxito de aplicación de esos mismos principios a los términos municipales autónomos.

d) Por ahora no se establecerá ningún Gobierno central alemán. No obstante, se constituirán ciertos departamentos administrativos alemanes centrales, dirigidos por secretarios de Estado, especialmente en las actividades de Hacienda, Transportes, Comunicaciones, Comercio exterior e Industria. Estos departamentos actuarán bajo la dirección del Consejo de control.

10. - Serán permitidas las libertades de palabra, de Prensa y de culto y se respetarán todas las instituciones religiosas sujetas a las necesidades de la conservación de la seguridad militar. Se permitirá igualmente la formación de premios obreros sujetos también a la conservación de la seguridad militar.

b) Principios económicos.

11. - Con objeto de eliminar el potencial bélico de Alemania, se prohibirá y evitará la producción de armamentos, municiones y material de guerra, así como de todos los tipos de naves aéreas y marítimas. La producción de metales, productos químicos, maquinaria y otros productos que son directamente necesarios para la economía de guerra, será rigidamente controlada y restringida a las necesidades previamente aprobadas para la Alemania de la postguerra, de acuerdo con los objetivos enunciados en el párrafo décimoquinto.

La capacidad productiva excedente del consumo autorizado, será retirada de acuerdo con el plan de reparaciones recomendado por la comisión aliada de reparaciones y aprobado por los Gobiernos interesados; de no ser retirada dicha producción excedente, será destruida.

12. - En la fecha más próxima posible, la economía alemana será descentralizada con el propósito de eliminar la actual y excesiva concentración del poderío económico, como en los casos de los "cartells", los sindicatos, los trust y otros sistemas de monopolio.

13. - Al organizarse la economía alemana se dará preferencia al desarrollo de la agricultura y a las industrias de paz de carácter interior.

14. - Durante el período de ocupación, Alemania será tratada como una sola unidad económica; con este fin se establecerán normas respecto a:

- a). - Minería. Producción industrial y su distribución.
b). - Agricultura, bosques y pesca.
c). - Sueldos, precios y racionamiento.
d). - Programas de importación y

exportación para Alemania en conjunto. e). - Moneda y bancos; impuestos centrales y aduanas.

f). - Reparación y retirada del potencial de la industria bélica.

g). - Transportes y comunicaciones.

Al aplicarse estas normas, deberá tenerse en cuenta cuanto sea apropiado a las distintas condiciones de cada localidad.

15. - Se impondrá a la economía alemana el control aliado, pero únicamente en el grado necesario:

a). - Para llevar a efecto los programas de desarme y de desmilitarización industrial, de reparaciones y de exportaciones previamente aprobadas.

b). - Para asegurar la producción y el mantenimiento de artículos y de aquellos servicios requeridos para satisfacer las necesidades de las fuerzas de ocupación y de las personas desplazadas en Alemania, y asegurar otras necesidades esenciales al mantenimiento del nivel medio de vida en Alemania, nivel que no superará al existente en los países europeos (por países europeos se entienden todos los países europeos con la exclusión del Reino Unido y de Rusia).

c). - Para asegurar en forma determinada por el Consejo de Control la distribución equitativa de los productos esenciales entre las distintas zonas de ocupación, así como para lograr una economía equilibrada en toda Alemania y reducir la necesidad de las importaciones con el fin de impedir que Alemania desarrolle un potencial bélico, y lograr otros objetivos aquí mencionados.

d). - Para controlar todos los organismos científicos públicos o privados alemanes, instituciones de investigación y experimentación, laboratorios, etc., vinculados con las actividades económicas.

16. - En la aplicación y el mantenimiento de los controles previamente

América está de moda

(Viene de la página cuarta)

Nota de tránsito de Washington. "Puede usted utilizarlo en el trabajo, o en el autobús, como le plazca". Dos mil coches de cada clase circulan hoy en Washington. Nada echa de menos, en consecuencia, el metropolitano y el taxímetro. "¡Fuera lujos innecesarios!", gritan carteles multicolores. Los 12 nuevos tranvías son la última palabra de la técnica: ocho ruedas diminutas que permiten al coche rodar sin ruido. La estructura es toda de acero, como la del automóvil, la suspensión ultrasensible, ¡otro medio contra el ruido! Los asientos, muy bajos y en cuero. El coche de corriente subterránea, el centro de gravedad bajísimo. Asideros de aluminio para los viajeros que viajan de pie. La forma de los coches es aerodinámica. Las puertas son accionadas por el guardafrenos. El tranvía no precisa de conductor ni el pasajero de billete. El guardafrenos se limita a inspeccionar los pases a la entrada o lo verifica cuando cada viajero deposita su chapa en la caja. No es posible subir al "eléctrico" en marcha. Todo es automático. El tranvía anda merced a un pedal maniobrado por el guardafrenos - ¡ahora siempre las mujeres! - cómodamente sentado. Un letrero previene a los galanteadores: "Prohibido hablar con el conductor". Pero alguien a su lado: "Mi teléfono es: Columbia, 0190"

TOROS

(Viene de la página cuarta) la corrida ha sido comprada ya (CIFRA).

ARRUZA, ARMILLITA Y SILVERIO, CONTRATADOS EN ALBACETE

ALBACETE, 3. - Están dándose los últimos toques al cartel de feria. Conocido lo relativo a las ganaderías: Aljipo, Concha y Sierra, Cogtreras, S. muel y Saltillos - falta perfilar las combinaciones. Hasta ahora sólo hay contratados en firme Arruza, Armillita y Silverio Pérez - (CIFRA).

THE BEST IBERIA LO MEJOR PARA TENIR EN CASA

CINE PLAZA DE TOROS HOY VIERNES, a las once noche Se proyecta la colosal película española. El hombre que se quiso matar Por el mejor actor español ANTONIO CASAL. Sillas, P50. General, 0'50 El sábado, LON CHANEY en la emocionante producción en español EL HOMBRE QUE FABRICA MONSTRUOS ¡ATENCIÓN! pronto SOLERA ANDALUZA

TEATRO GRAN CAPITAN Programa 21 COMPANIA DE COMEDIA COMICA CASIMIRO ORTAS Hoy viernes 3 de agosto Tarde, a las 8'30. Noche, a las 11 ¡Grandioso éxito de risa! La divertida comedia en 3 actos, EL NIÑO DE LAS COLES Creación cómica de CASIMIRO ORTAS Localidades para hoy y mañana desde las doce del día. Mañana, otro gran éxito de Ortas. El juguete cómico en 3 actos, DEJEME USTED QUE ME RIA! ¿Qué opina usted de "5 MINUTOS NADA MENOS"? Dice Juanita Reina: "Me reí; aplaudí como pocas veces en mi vida. ¡Con decir que me supo a poco!"

UNDERWOOD Reparación de máquinas de escribir sumar y calcular. Abonos de limpieza y conservación Ouchilleros, 2. R. Católicos Plaza Nueva Teléfono 1888

Las cuestiones territoriales serán examinadas en la conferencia de la paz

No se establecerá por ahora ningún Gobierno central alemán.-Serán permitidos los partidos políticos democráticos. Koenigsberg y su zona adyacente pasarán a la U. R. S. S.

(Viene de la segunda)

establecidos por el Consejo de Control, será creado un mecanismo administrativo alemán y se requerirá de las autoridades alemanas que asuman en el mayor grado posible, la administración de tales controles. De esta forma se llevará al conocimiento del pueblo alemán que la responsabilidad por la administración de dichos controles y por cualquier violación de los mismos, recaerá directamente sobre él.

Se prohibirá la existencia de cualquier control alemán que vaya en contra de los objetivos de ocupación.

17. — Deberán tomarse rápidamente medidas:

a). — Para efectuar las reparaciones esenciales en los medios de transporte.

b). — Para aumentar la producción de carbón.

c). — Para incrementar hasta el máximo la producción agrícola.

d). — Para llevar a cabo las reparaciones urgentes en las viviendas y en los servicios públicos esenciales.

18. — El Consejo de Control tomará las medidas adecuadas para ejercer la fiscalización y disfrutar de las facultades necesarias para disponer de los activos externos alemanes que no estén todavía bajo el control de las Naciones Unidas que intervinieron directamente en la guerra contra Alemania.

19. — El pago de las reparaciones deberá dejar suficientes recursos para que el pueblo alemán subsista sin ayuda exterior. Al procurarse el equilibrio económico en Alemania, ésta deberá suministrar los medios necesarios para el pago de las importaciones aprobadas por el Consejo de Control. Los fondos obtenidos con la exportación procedente de la producción normal y de las existencias, serán destinados en primer término al pago de tales importaciones.

Dicha cláusula no se aplicará a los equipos ni a los productos mencionados en los apartados 4 a) y 4 b), del acuerdo sobre reparaciones.

Cuarto: Reparaciones alemanas.

De acuerdo con la decisión tomada en Crimea de que Alemania sería obligada a compensar en el máximo posible las pérdidas y sufrimientos que causó a las naciones unidas, y sobre los cuales el pueblo alemán no puede eludir la responsabilidad, se ha llegado a las siguientes decisiones sobre el problema de las reparaciones:

1. — Las reparaciones a la U. R. S. S. serán atendidas con lo que este país obtenga de la zona alemana que ocupa y con los bienes activos apropiados que Alemania posea en el extranjero.

2. — La U. R. S. S. se compromete a atender las reclamaciones sobre las reparaciones correspondientes a Polonia, de la parte que le corresponde en tales reparaciones.

3. — Las reclamaciones por reparaciones de los Estados Unidos, del Reino Unido y de otros países con derecho a aquéllas, serán atendidas a base de las zonas occidentales y de los bienes alemanes en el extranjero.

4. — La U. R. S. S. además de las reparaciones que obtenga en su propia zona de ocupación, recibirá de las zonas occidentales:

a). Un 15% de los equipos industriales utilizables y completos, en primer lugar los de las industrias metalúrgicas, químicas y de fabricación de máquinas-herramientas, que no sean necesarios para la economía alemana de paz y que serán retirados de las zonas occidentales de Alemania a cambio de un valor equivalente en productos alimenticios, carbón, potasa, cinc, maderas, alquitranes, productos petrolíferos y otros productos que se acuerden en su día.

b). Un 10% de los equipos industriales no necesarios para la economía de paz de Alemania y que habrán de retirarse de las zonas occidentales, serán transferidos al Gobierno soviético a cuenta de las reparaciones sin pago, o a cambio de cualquier otra especie.

Lo prescrito en los apartados a) y b) se realizará simultáneamente.

5. — La cantidad de equipos que serán retirados de las zonas occidentales a cuenta de las reparaciones, deberá ser determinada en un plazo máximo de seis meses, a partir de esta fecha.

6. — Las remociones principales de los equipos industriales comenzarán tan pronto como sea posible y deberán concluir dentro de los dos años contados a partir de la determinación especificada en el párrafo 5.

La entrega de los productos a que se refiere el apartado 4 a), comenzará tan pronto como sea posible y será realizada por la U. R. S. S. en plazos acordados, dentro de un período de cinco años a partir de esta fecha. La deter-

La conferencia examinó la autoridad de los Gobiernos establecidos en Austria y Polonia. Los "Tres Grandes" deliberaron sobre asuntos militares de interés común

minación de la cantidad y el carácter de los equipos industriales principales no necesarios a la economía de paz alemana y, en consecuencia, disponibles para el pago de reparaciones, responderá al Consejo de Control, dentro de la política trazada por la Comisión aliada sobre reparaciones, con la participación de Francia, sujeta a la aprobación definitiva del comandante de la zona de donde vayan a ser sacados los equipos.

7. — Antes de fijar la cantidad total de equipos sujetos a transferencia, serán hechas las entregas por adelantado, de aquellos equipos que sean considerados como susceptibles de traslado, de acuerdo con el procedimiento fijado en el último apartado del párrafo 6.

8. — El Gobierno soviético renuncia a toda clase de reclamaciones relacionadas con las reparaciones sobre las empresas alemanas localizadas en las zonas occidentales ocupadas de Alemania, así como sobre las propiedades y capitales alemanes en el extranjero, en todos los países con excepción de aquellos que se refiere el párrafo 9 siguiente.

9. — Los Gobiernos del Reino Unido y de los Estados Unidos, renuncian a sus reclamaciones en relación con las reparaciones sobre las partes que puedan corresponderles en las empresas alemanas localizadas en la zona oriental de Alemania, así como a los bienes activos de los alemanes en Bulgaria, Finlandia, Hungría, Rumania y Rusia oriental.

10. — El Gobierno soviético no hace reclamación alguna sobre el oro capturado por las tropas aliadas en Alemania.

Quinto: Disposición de la Armada y de la Marina mercante alemanas.

La conferencia tomó en principio varios acuerdos para el uso y disposición de la flota rendida, y de los buques mercantes capturados a los alemanes. Se acordó que los "Tres Grandes" designaran los técnicos necesarios para formular conjuntamente planes detallados con objeto de llevar a la práctica los acuerdos establecidos. En su día, será publicada simultáneamente, otra declaración conjunta por los tres Gobiernos.

Sexto: Ciudad de Koenigsberg y zona adyacente.

La conferencia examinó una propuesta del Gobierno soviético para que, hasta el acuerdo final sobre las cuestiones territoriales en la conferencia de la paz, la sección de fronteras occidentales de la U. R. S. S. adyacente al mar Báltico, parta de un punto en la costa oriental de la bahía de Dantzig, al Este-Norte de Braunsberg-Godap, hasta el lugar donde se unen las fronteras de Lituania y de la República polaca y la Prusia oriental. La conferencia accedió, en principio a la propuesta del Gobierno soviético referente al traspaso final a la U. R. S. S. de la ciudad de Koenigsberg y su zona adyacente, como se ha expuesto anteriormente, traspaso sujeto a un examen pericial de la verdadera frontera.

El presidente de los Estados Unidos y el primer ministro británico declararon que apoyarán la propuesta de la conferencia en el futuro ajuste de la paz.

Delincuentes de guerra:

Los tres Gobiernos han tomado nota sobre las deliberaciones recientemente celebradas en Londres, entre los representantes británicos, norteamericanos, soviéticos y franceses, encaminadas a un acuerdo sobre los métodos de procesamiento de aquellos principales delincuentes de guerra, cuyos delitos conforme a la declaración hecha en Moscú en octubre de 1943, no tienen una particular localización geográfica. Los tres Gobiernos reafirman su intención de llevar a dichos delincuentes ante una justicia rápida y segura, confiando en que las negociaciones de Londres alcanzarán rápidamente un acuerdo con ese fin. Consideran como asunto de gran importancia, que el enjuiciamiento de esos principales delincuentes de guerra, se inicie lo antes posible. La primera lista de acusados será publicada antes del primero de septiembre. Austria: La conferencia examinó la propues-

ta del Gobierno soviético sobre la extensión de la autoridad del Gobierno provisional austriaco, a toda Austria, y los tres Gobiernos convinieron en que están dispuestos a examinar esta cuestión después de la entrada de las fuerzas británicas y norteamericanas en la ciudad de Viena.

Polonia: La conferencia consideró las cuestiones referentes al Gobierno provisional polaco y a la frontera occidental de Polonia. Acerca del Gobierno polaco de unión nacional, reconocido por las tres potencias. El establecimiento por los Gobiernos británico y norteamericano de relaciones diplomáticas con el Gobierno provisional polaco, ha dado por resultado la retirada de su reconocimiento al anterior Gobierno polaco de Londres que ya no existe.

Los Gobiernos británico y norteamericano han tomado medidas para proteger los intereses del Gobierno provisional polaco como Gobierno reconocido del Estado polaco, en los bienes pertenecientes al Estado polaco, enclavados en sus territorios y bajo su control, cualquiera que sea la forma de sus bienes. Se han tomado además las medidas necesarias para impedir la enajenación de tales bienes a terceras personas y se darán todas las facilidades al Gobierno provisional polaco para ejercer las medidas legales comunes para recuperar cualquier propiedad perteneciente al Estado polaco, que haya sido equivocadamente enajenado.

Las tres potencias están dispuestas a cooperar con el Gobierno provisional polaco para facilitar el regreso a Polonia, tan pronto como sea posible, de todos los polacos residente fuera del país que quieran regresar, incluso de los miembros de las fuerzas armadas y de la Marina mercante polaca. Esperan que se otorgue a aquellos polacos que regresen a su patria, los derechos de propiedad y los personales sobre bases iguales a todos los ciudadanos polacos.

Las tres potencias han tomado nota de que el Gobierno provisional polaco, de acuerdo con las decisiones adoptadas en Crimea, ha accedido a la celebración de elecciones libres tan pronto como sea posible sobre la base del sufragio universal y del voto secreto en las cuales todos los partidos democráticos y antinazis tendrán derecho a participar y presentar candidatos; y de que los representantes de la Prensa aliada disfrutaran de amplia libertad para informar al mundo sobre los acontecimientos en Polonia, antes y durante las elecciones.

b). — Se ha llegado al siguiente acuerdo en relación con las fronteras occidentales de Polonia: De conformidad con el acuerdo sobre Polonia adoptada en la conferencia de Crimea, los tres jefes de los Gobiernos han indagado la opinión del Gobierno provisional polaco de unidad nacional con respecto a la incorporación de los territorios del Norte y del Oeste que Polonia debe recibir. El presidente del Consejo nacional de Polonia y de los miembros del Gobierno provisional de unidad nacional, han sido recibidos en la conferencia ante la cual presentaron amplia y totalmente sus puntos de vista. Los tres jefes de los Gobiernos reafirman su opinión de que la demarcación definitiva de las fronteras occidentales de Polonia, debe aguardar a los ajustes de la conferencia de la paz. Los tres jefes de Gobierno acordaron que, dependiente la determinación final sobre las fronteras occidentales de Polonia, los antiguos territorios alemanes al Este de la línea que corre desde el mar Báltico, inmediatamente al Oeste de Swinemunde y sigue a lo largo del río Oder, hasta su confluencia con el río Wesser y a lo largo del curso de este río hasta la frontera checoslovaca incluida la porción de la Prusia oriental no situada bajo la administración de la U. R. S. S., de acuerdo con lo convenido

en esta conferencia e incluyendo la zona de la antigua ciudad libre de Danzig, debe quedar bajo la administración del Estado polaco y como tal no debe ser considerada parte de la zona soviética de ocupación en Alemania.

Tratados de paz y admisión a la organización de las Naciones Unidas:

La Conferencia acordó la siguiente declaración de actitud conjunta para el establecimiento, a la mayor brevedad, de unas condiciones de paz duraderas después de la victoria en Europa:

Los tres Gobiernos consideran deseable que la actual posición anómala de Italia, Bulgaria, Finlandia, Hungría y Rumania llegue a su término mediante el concierto de tratados de paz. Confían en que los demás Gobiernos interesados aliados compartirán esta opinión.

Por su parte, los tres Gobiernos incluyen la preparación de un tratado de paz con Italia, como primero entre los objetivos importantes de carácter inmediato del nuevo Consejo de ministros de Negocios Extranjeros.

Italia se ha liberado del régimen fascista y marcha por buen camino hacia la rehabilitación del Gobierno y de las instituciones democráticas. El establecimiento de tal tratado de paz con el Gobierno italiano democrático reconocido, hará posible que los tres Gobiernos cumplan su deseo de apoyar la petición del ingreso de Italia en el seno de las Naciones Unidas.

Los tres Gobiernos han encargado igualmente al Consejo de ministros de Negocios Extranjeros la tarea de preparar los oportunos tratados de paz con Bulgaria, Finlandia, Hungría y Rumania.

El concierto de tratado de paz con los Gobiernos democráticos reconocidos en esos Estados permitirá también a los tres Gobiernos apoyar sus solicitudes de ingreso en las Naciones Unidas. Los tres Gobiernos convienen en examinar separadamente, en un futuro cercano y a la luz de la situación que prevalezca entonces, el establecimiento de relaciones diplomáticas con Finlandia, Bulgaria y Hungría, en la forma más amplia posible, antes de concertar los tratados de paz con dichos países.

Los tres Gobiernos no dudan que, en vista de la modificación de la situación creada por la terminación de la guerra en Europa, los representantes de la Prensa aliada gozarán de plena libertad para informar al mundo de los sucesos de Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia.

Respecto a la admisión de otros Estados en la organización de las Naciones Unidas, el artículo cuarto de la carta de las Naciones Unidas declara que: "Primero. Podrán formar parte de las Naciones Unidas todos los Estados amantes de la paz que acepten las obligaciones contenidas en la presente Carta, y que a juicio de la organización purdan y estén dispuestas a cumplir estas obligaciones. Segundo. La admisión de cualquier Estado, en esas condiciones, en el seno de las Naciones Unidas se efectuará por decisión de la Asamblea general, a recomendación del Consejo de Seguridad."

Los tres Gobiernos, por lo que a ellos respecta, apoyarán las solicitudes de incorporación de los Estados que hayan sido neutrales y que estén en las condiciones arriba citadas.

El comunicado se refiere luego a España y dice que los tres Gobiernos no apoyarán ninguna solicitud de ingreso de dicho país en las Naciones Unidas.

Luego el comunicado continúa diciendo:

Fideicomisos territoriales:

La conferencia estudió la propuesta del Gobierno soviético relacionada con los territorios en fideicomiso, según fueron definidos en las decisiones de la conferencia de Crimea y en la carta de las Naciones Unidas. Después de un cambio de opiniones

se resolvió que el destino que ha de darse a los antiguos territorios Italia, no deberá ser decidido en relación con la preparación del tratado de paz para Italia.

Revisión de procedimientos: Se dará cuenta de los intereses que han guiado a los tres Gobiernos y de las responsabilidades que éstos asumieron, al presentar conjuntamente las condiciones de armisticio que han sido tomadas como base para las propuestas concertadas.

Traslado ordenado de la población alemana:

La conferencia llegó al siguiente acuerdo en relación con el traslado de los alemanes de Polonia, Checoslovaquia y Hungría:

Habiendo estudiado los tres Gobiernos la cuestión, en todos sus aspectos, reconocen que el traslado a Alemania de las poblaciones alemanas o alemanas de ellas que quedan en Polonia, Checoslovaquia y Hungría tendrá que llevarse a efecto. Acuerdan que los traslados que sean necesarios habrán de hacerse en forma ordenada y humana.

Como la afluencia de un gran número de alemanes hacia Alemania aumentaría la carga que están soportando ya las autoridades de ocupación, estiman que el Consejo aliado de control en Alemania debe primeramente examinar el problema prescindiendo una especial atención a la distribución equitativa de estos alemanes entre las distintas zonas de ocupación. En consecuencia, cursaron instrucciones a sus representantes respectivos en el Consejo de control, para que informen a sus Gobiernos tan pronto como sea posible, acerca del número de alemanes que han entrado ya en Alemania procedentes de Polonia, Checoslovaquia y Hungría y para que sometan un cálculo del tiempo que podrían realizarse nuevas transferencias y del número de esas personas en cuenta la situación predominante en Alemania. El Gobierno de Checoslovaquia, el Gobierno provisional de Polonia y el Consejo de control en Hungría, han sido informados de lo que antecede y se les ha pedido que, mientras tanto, aplacen nuevas expulsiones de alemanes en espera de un examen por los Gobiernos correspondientes.

Conversaciones militares: Durante la conferencia se celebraron reuniones entre los jefes de los Estados Mayores de los tres Gobiernos, para deliberar sobre asuntos militares de interés común.

Aprobado: José Stalin, Harry S. Truman y C. R. Attlee.

LAS DELEGACIONES DE LA CONFERENCIA

El comunicado da cuenta de las delegaciones que intervinieron en la conferencia e incluye en la lista a las siguientes personalidades:

Por los Estados Unidos: secretario de Estado, James F. Byrnes; William D. Leahy, jefe de Estado Mayor del presidente; general Marshall, jefe de Estado Mayor general; Joseph E. Davies, embajador especial; almirante E. J. King, comandante jefe de la flota; general H. H. Arnold, comandante jefe de la Aviación.

Por el Reino Unido: Winston S. Churchill; C. R. Attlee; Anthony Eden, Ernest Bevin, lord Leathers, ministro de Transportes de Guerra; sir Alexander Cadogan, subsecretario permanente del ministerio de Asuntos Exteriores; mariscal de campo, sir Alan Brooke, jefe del Estado Mayor Imperial.

Almirante de la flota, sir Andrés Cunningham; general sir Hsing Ismay, jefe del Estado Mayor del Ministerio de Defensa; mariscal de campo sir Harold Alexander, comandante supremo aliado en la región del Mediterráneo.

Por la Unión Soviética: José Stalin; Viacheslav Molotov; almirante de la flota N. G. Kuznetsov, comisario de Marina; mariscal A. I. Antonov, jefe del Estado Mayor del ejército rojo; almirante S. G. Kucherov, jefe del Estado Mayor de la Armada, y numerosos técnicos del Comisariado de Relaciones Exteriores.

Firman también numerosos asesores militares, políticos y técnicos de las tres potencias.—(EFE).

EL PUEBLO ALEMÁN, INFORMADO DEL COMUNICADO

LONDRES, 3. — El pueblo alemán ha sido informado del comunicado de los "Tres Grandes" en la conferencia de Potsdam, por las emisiones de la B. B. C. y radio Luxemburgo Radio Berlín, controlada por los rusos no dio ninguna referencia.—(EFE).

Madrid: Un medicamento que se cree inofensivo, un simple supositorio, puede ser fatal si se usa sistemáticamente. No busques nunca a tu hijo sin consejo del médico!

TRANVIAS SIN CONDUCTORES NI BILLETES

Circulan en Washington y alcanzan las mismas velocidades de un automóvil

La forma de los coches es aerodinámica y nadie puede montarlo en marcha

LISBOA, 3.—"Tranvías sin conductores ni billetes". Nos llega la información de los Estados Unidos. América está de moda. Ya explicamos en otra ocasión cómo se produjo en Lisboa— el primer K. D. que en

la nueva batalla de la paz logró Nueva York sobre Londres y París. Portugal era más francófilo que anglofilo. No me refiero a la cuestión política. Política y guerra, guerra y política son estados eventua-

les y variables. Lo permanente reside en otros aspectos. El libro, la moda, el automóvil, la pintura. Nueva York comenzó a invadir Portugal con sus estilografías de tinta fija y sus gafas de color, irrompibles. Difícil le será a París, aislado de Lisboa durante seis años, recuperar su mercado, aunque un periódico, "Diario Popular", lleva sus páginas preferentemente con revistas de Francia. Nueva York llega con bríos nuevos. El gran vencedor de la última guerra trae todas las simpatías, no sólo por una razón física, sino también y esto es importante, porque Europa—jadeante—cifra en la estatua de la Libertad la esperanza de una libertad de Occidente, sin estatua, machacada por la metralla o aprovechada para fundir su bronce. Pero habíamos habido de la última novedad americana conocida en Lisboa: los tranvías sin conductores ni billetes. Se trata de nuevos modelos construidos en San Luis, en el Estado de Missouri. Setenta y dos coches de los modernos tipos han sido puestos en circulación en Washington. Aún efectúan las mujeres el servicio de control. Los hombres están en Europa o en el Pacífico. Los 72 nuevos tranvías alcanzan velocidades similares a las logradas por un automóvil. "1942", última serie fabricada en Detroit. Cualquier trayecto vale lo mismo: diez céntimos. Tres chapas para 25 viajes, 25 céntimos. Un pase semanal, un dólar y céntimos. El público se queja de la "tarifa única", pues ha de pagar diez céntimos en ocasiones por un viaje no más largo que de la Puerta de Alcalá. Compre usted un pase", responde la compañía. (Pasa a la página segunda)

DEPORTES

¿Vidal, otra vez entrenador del Castellón?

En la capital levantina lo aseguran

El Murcia pierde las esperanzas de fichar a Nicola y Casafont



VIDAL

En la misma fecha que se recibió en el Granada un telegrama de Emilio Vidal, anunciando la anulación de su compromiso verbal y por escrito para proseguir su labor al frente del equipo en la próxima temporada, leemos en el diario castellonense "Mediterráneo" el siguiente suelto:

"Entre los grupos de aficionados se aseguró anteaer que Emilio Vidal ha sido contratado de nuevo por el Castellón para preparar al equipo. La noticia produjo el natural revuelo y nosotros la recogemos de la calle, ya que oficialmente no tenemos confirmación de ella". Sin comentarios.

EL MURCIA QUERIA A NICOLA Y CASAFONT

El diario murciano "Línea" escribe en su sección deportiva: "No íbamos mal encaminados cuando dijimos que el Murcia se interesaba por Nicola y Casafont. Lo malo ha sido que el Granada no los suelta—lo sabemos de fuente ciertísima—ni por todos los tesoros juntos de Moctezuma, aquel indio "pobretón". En cuanto a la de Casafont, podía haberse arreglado la cosa. Pero después del casi seguro fichaje de Lerin, Casafont quedará en casa".

¿VUELVE TRIAS AL MURCIA?

MURCIA, 3. — En los medios deportivos de la capital se asegura que el guardameta internacional Trias, que ya defendió la anterior temporada el marco de La Condomina, cedido por el Español, vuelve al Murcia, por nuevo acuerdo entre los dos clubs. La noticia no tiene confirmación oficial. — (ALFIL).

POR QUE SIGUE CUBELLS EN EL VALENCIA

VALENCIA, 3. — Cubells, el entrenador valenciano, se queda por un año más en el club de Mestalla. Y él mismo explicó las razones de que haya prorrogado su permanencia en las filas blancas a costa de su sacrificio personal.

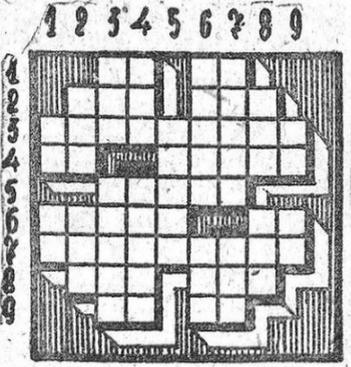
—Me quedo. Me quedo un año más e improrrogablemente. No he podido abandonar el club y al equipo en un momento en que me necesitan más que nunca. Mi propósito ya lo sabían allí y fuera de allí; dejarlo estar. Porque mis negocios no me permiten prolongar mucho estos lujos y hasta ahora no he prestado mi colaboración al club con absoluto desinterés, sin pedir nada, ni condición alguna. Yo, al Valencia, donde se me quiere y se me considera. Trabajo con él porque me gusta, porque me quieren y, sobre todo, porque dicen que me necesitan. Me daré por contento con que me lo agradezcan. Y eso me consta que lo tengo seguro. Tanto por parte de los directivos que quedan y de los que puedan entrar, como por parte de las autoridades, que han sido las primeras en rogarme que me quede a fuer de valencianistas que son.—(ALFIL).

Solución al último crucigrama

HORIZONTALES. — 1: Ca. He — 2: Mésidor — 3: Al. R. Ra — 4: To. Ma. 5: Lidrada — 6: Mucromato — 7: Cloe. Arel — 8: Vas. Ana. VERTICALES. — 1: MOV — 2: Ma. Lula — 3: Célticos — 4: Ras. Odra. 5: Ir. Io — 6: Sed. Manó — 7: Hora-dara — 8: Aten — 9: Oia.



Por Pitopé



HORIZONTALES. — 1: Interjección equivalente a so. Cuarenta y nueve. 2: En la pared. Juego de naipes. 3: Vestiduras tales de que usan los turcos. 4: Villa de Lérida. Diminuto. 5: Pasar rozando. 6: Nieto de Dédalo. Proposición inseparable que indica inversión. 7: Desleal, engañoso. 8: Sonido grafo al oído. Cerco. 9: Símbolo químico del sodio. Nota musical. VERTICALES. — 1: Adverbio usado en poesía. Isla francesa agregada al municipio de Marsella. 2: Templos de los antiguos mejicanos. Nombre de letras. 3: En Méjico, pedazo de piedra pomez. Nombre de varón. 4: Percibí el aroma. Anillo de la plaza de toros. 5: Casa en que mediante pago se da albergue. 6: Imanta. Instrumento de percusión argelino de la familia del pandero. 7: Mancha en el cutis. Partiré. 8: Planta purgante. Muy distraído. 9: Debajo de. Negación.

TOROS

Martina García, la primera mujer torera



«It», el notable cronista, habla en «Libertad» de la primer hija de Eva que ejerció la profesión taurina. Se llamó aquella valiente «diestra» Martina García, y a este nombre no agregó ningún apodo en aquellos tiempos de 1835. Martina era valiente, pero poco ducha en el arte que cultivaba, y a ello se debía que estuviera más tiempo por el suelo que en pie. La fama de esta mujer hizo que cundiera entre el género femenino la afición al toreo. e inmediatamente le salió a Martina una competidora, Dolores Sánchez «La Fragosa», que toreó vestida de luces como los toreros, usando incluso «alegulla» en lugar de falda. En aquellos tiempos hubo también mujeres que ejercían la profesión de picadores, siendo las más destacadas «La Magdalena» y «La Manuela». Esta afición femenina por

el arte taurino hizo que aparecieran después en los ruedos Eugenia Bartes «La Beliciana», apodo que usaba por ser natural de Bruselas; Petra Kobieski y un sin fin más que sirvieron de cadena para que llegara a nuestros días el deseo de la mujer a triunfar también en la lidia de toros o becerras bravos.

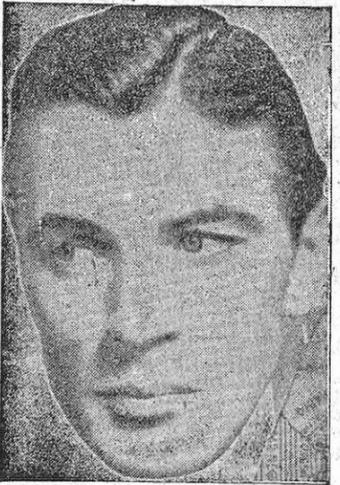
En Palencia se prepara un mano a mano entre Arruza y Mano'ete

PALENCIA, 3. — La empresa de esta capital prepara una gran corrida de toros. Se quiere contratar a Manóete y Arruza para un mano a mano, con seis toros de Angel Sánchez. Los contratos los tienen ya Camaró y Gago y (Pasa a la página segunda)

LULOIDE

Gary Cooper está rodando «La historia del Dr. Wassell»

Los pollos son los animales más tercos para el cine



GARY COOPER

El gran productor cinematográfico norteamericano Cecil B. de Mille, acorva de celebrar el sesenta y tres aniversario de su nacimiento. Pasó el día de su cumpleaños trabajando en el jardín de su casa del Valle de San Fernando, cerca de Hollywood, aplazando la fiesta oficial para el día siguiente, por coincidir con el cuatrigésimo segundo aniversario de la boda del matrimonio De Mille.

De Mille cuenta con muchísimos planes para el futuro. Su producción en estos momentos es la película «La historia del Dr. Wassell», con Gary Cooper en el primer papel masculino inmediatamente después de ésta empezará con «Rurales», una cinta en tecnicolor de ambiente mejicano. Otro de los proyectos del prolífico productor es el restablecimiento de su

programa nacional de radio—conocido por Lux Radio Theatre.—; además, Cecil B. de Mille acaba de ser nombrado miembro de la Asociación de Emisores de Televisión.

La labor de Cecil B. de Mille en el transcurso de sus treinta años de estancia en Hollywood se considera un récord. Recordemos entre sus grandes éxitos «Rey de Reyes», «Los dos mandamientos» y «El signo de la Cruz».

POLLOS QUE TRABAJAN EN EL CINE

«Sunday Dinner for a Soldier» («Comida de domingo para un soldado»), de la que es protagonista John Hodiak, nuevo descubrimiento de la pantalla americana, y en la que se revelará como excelente actriz la monísima—como se dice ahora—Ann Baxter, es la historia de una pobre familia americana que desea invitar a comer un domingo a un soldado del Ejército estadounidense, para no ser menos que sus vecinos más acomodados.

Uno de los papeles más importantes de esta simpática cinta está desempeñado por un pollo; para ser más exactos, son seis las crías de aves de cascarón que intervienen en el film.

Según David Twiford, especialista en animales amaestrados para el cine, «los pollos son los más tercos y obstinados de todos los bichos».

TRABAJADOR! No debes de ignorar que tienes la obligación de comunicar a la Caja Nacional de Subsidios Familiares, toda variación en el número de tus beneficiarios, tan pronto se produzcan. Así evitarás la falta de percepción del subsidio que te corresponde o la sanción si lo cobras abusivamente.

nuestra HUMOR

Pedagogia



—Abuelo, ¿es verdad que el calor mata los cuerpos?

—Sí; ¿no ves cómo en verano son los días más largos que en invierno?

Turistas



—Piensa, Rosa, que el río ha necesitado miles de años para excavar ese valle tan profundo.

—¿Miles? Imposible. ¡Si sólo estamos en 1945!